

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE FRAGANCE FLOR SA
FRAGFLOR**

Guayaquil, 10 de enero del 2020

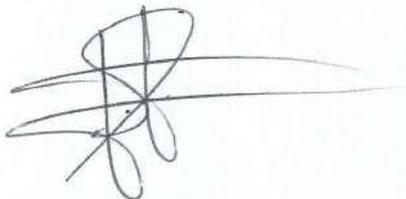
Respetables señores:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, tengo el agrado de someter a su consideración el Informe de las actividades desarrolladas por la administración de la empresa durante el ejercicio económico del año 2019 según se enumera a continuación:

- 1.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en las actividades administrativas de este ejercicio económico por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.
- 2.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- 3.- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y a las Normas Internacionales de Información financiera, así como sus libros sociales que se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.
- 4.- Para el ejercicio económico siguiente esperamos tener proyectos prometedores por lo que aspiramos tener mejores resultados.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado todas las personas que conforman esta compañía.

Atentamente,



MARCO PATRICIO CADENA HIDALGO

LIQUIDADOR